REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1596 Bogotá, D. C., martes, 20 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2026

(septiembre 15)

Cuatrienio Constitucional 2026 - 2030

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio de 2027

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Hernando González:

La honorable Representante, Yolanda Silva Romero tiene la palabra para dejar una constancia.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Muy buenos días para todos, la Mesa Directiva, los compañeros de la Comisión Sexta, en el marco de los derechos fundamentales que nos concita a todos los Congresistas proteger y que se encuentran consagrados en la Constitución, quiero hacerles saber a la mesa y al Gobierno nacional la situación grave por la que pasa el Centro Penitenciario de Alta Seguridad La Tramacua en Valledupar, entidad que desde el 31 de agosto se encuentra sin fluido eléctrico y que no tienen, no cuentan las personas que prestan la seguridad, los guardias del INPEC con medios como radio o alguna ayuda. Funcionan en el día con ACPM y una caja, una entidad, una caja de esas que ayuda a tener aire, pero en la noche lo quitan y quedan los guardias del INPEC en total inseguridad, en peligro y con la obligación legal de cumplir sus funciones, porque esto no los exceptúa de estar garantizando sus funciones y ejercerlas en el lugar de trabajo.

También considero que esta circunstancia de la falta del fluido eléctrico y la falta de elementos de trabajo, también afecta la calidad de vida y la seguridad de los reclusos, que, si bien están privados de la libertad, son sus derechos fundamentales, siguen existiendo.

Invitar al Gobierno nacional a hacerle ver en este momento que está pensando en construir cárceles, que también es importante que se les dé una mirada a las que ya existen, a sus condiciones reales y a cubrir aquellas necesidades que permitan ejercer la función y prestar el servicio en los términos en que la ley lo consagra, de manera que se protejan los derechos tanto de los trabajadores que prestan el servicio como de los reclusos que están cumpliendo ahí sus penas. Muchísimas gracias, a la Mesa Directiva.

Presidente, Hernando González:

Con mucho gusto honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante José Felipe Hernández.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Muchas gracias, Presidente, bueno, buenos días, la Mesa Directiva, los colegas, hoy quisiera aprovechar este escenario para dejar una constancia alrededor de las recientes declaraciones del Presidente Abelardo de la Espriella, en relación con la educación superior pública.

Y es que llama la atención que este gobierno no se había pronunciado frente al tema de la educación superior, como sí lo venía haciendo gobiernos anteriores, alrededor de lo que es la calidad, el acceso, la cobertura, discusiones sobre lo que es permitir en equidad el acceso y ampliar cupos en

materia de educación superior, así como generar ofertas de vanguardia que permitan el desarrollo y la competitividad del país.

Y hoy lo que vemos es una posición, de criminalización de la comunidad universitaria y es una mala presunción que ha manifestado el Presidente en su reciente alocución. Y el llamado es hombre, de verdad que estamos de acuerdo con que la conversación no se dé a partir de vías de hecho que permitan que las formas muten en lo que debería ser una práctica pacífica, una manifestación pacífica, una protesta pacífica o un disenso en el marco de lo pacífico, yo comparto esa línea, por supuesto que nadie está planteando promover vías de hecho, pero criminalizar a la comunidad educativa superior es básicamente desconocer los antecedentes que Latinoamérica y Colombia ha vivido en esta materia, esto es casi que una estigmatización que pone en riesgo lo que hay al interior de una comunidad académica, estudiantes, profesores, administrativos, directivos y eso es desnaturalizar el escenario de desarrollo de país, de ciencia, de investigación y de, por supuesto, de formación académica al que están llamadas las instituciones de educación superior públicas. Porque finalmente el cuestionamiento es, qué se propone con esto, cuál es el propósito final con esta estigmatización, uno, ojalá no sea la desfinanciación de la educación superior y la construcción nuevamente de beneficios alrededor de la privada, desconociendo los grandes avances de la educación superior pública, ojalá no sea esto el inicio de un pasado horrible que hemos vivido acá en Colombia, desde el Estatuto de Seguridad de Turbay, hasta datos que la Comisión de la Verdad nos ha expresado.

La invitación, por supuesto, Presidente, como cada una de las intervenciones que hemos hecho es propositiva, es invitar al Gobierno nacional a que trabajemos en materia de infraestructura, de calidad, de cobertura, a que llevemos el diálogo en materia de educación superior pública a escenarios de crecimiento y desarrollo de país y no a estigmatización y perfilamiento de su comunidad. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, saludo a la Mesa Directiva, a mis compañeros y compañeras y a las personas que hoy nos acompañan de gobierno en las gradas y equipos de UTLs.

Presidente, dos en una, dos constancias, trataré de ser lo más ágil posible, lo repito, en esta comisión, la Comisión Sexta, la comisión llamada a acompañar, a regular, aprovechar la inteligencia artificial, pues tuvo que renunciar un empleado de Antropic, que tiene el LM de Cloud y decir los empleados estamos aterrados para generar un tsunami, donde sale Darío Amodei, CEO de Antropic, donde sale Sam Alman, CEO de OpenAI, OpenAI, donde sale el mismo Elon Musk, donde sale Dennis Hasavi de Google Mind a decir frenemos esto, ralenticemos esto, no sabemos a dónde vamos y en 8 días, cuál noticia a más espantosa, la utilización de Cloud Co, en drones rusos, la utilización de los hutíes en Yemen de inteligencia artificial para clonar la voz de un comandante y decirles a sus tropas que hicieran la retirada y utilizarla también en armamento.

Lo que ha sucedido en todo el mundo con el tema de la inteligencia artificial y este Congreso no se mueve, es que les decía, desde el 2022 que comenzó chat GPT-2 se ha actualizado hasta chat GPT-6. Hace 10 días descargamos 1.100 millones de personas el nuevo modelo de Astra 6 y aquí no hemos hecho ni un debate del proyecto de inteligencia artificial y en la Comisión Segunda presenta el proyecto para la prohibición de armas autónomas letales y la regulación de las semiautónomas y no se ha discutido ni una vez. Entonces, qué tan preocupados nosotros estamos por la humanidad.

Segundo, uniéndome a la intervención que hace mi compañero Felipe, yo quiero preguntarle a Colombia que me diga qué tipo de gobierno es este, si es una democracia, si es una plutocracia, si es una oligarquía, yo les voy a dar ejemplos y que Colombia saque la definición, borrar la palabra niñas, quien la borra, el ICBF, borrar la palabra campesinos, quien lo borra, el Ministerio de Agricultura.

Presionar para que renuncie, no para que saquen a una periodista como Camila Zuluaga, quien lo hace, al parecer el gobierno. Presionar para que saquen un caricaturista como Vlado de un medio de comunicación, quién hace esa presión, al parecer el gobierno. Amenazar a los estudiantes de Colombia que les van a meter la fuerza pública a un lugar sagrado del conocimiento como es las universidades, quién lo hace el gobierno, caminar en medio de cadáveres rompiendo con cualquier norma del Derecho Internacional Humanitario y del caído, sea quien sea, quién lo hace, el Presidente. Yo le dejo esta pregunta, ¿Qué tipo de gobierno tenemos?, porque a mí cada vez se me parece más a una dictadura. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante. Tenga la bondad, señora Secretaria, de llamar a lista.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Buenos días, con gusto, señor Presidente.

Bedoya Rodríguez Jesús Armando

Bravo Obando Lucy Mireya

Chávez Rivera Luis Alfonso

Franco Tejada Diver Ney

González Hernando

Hernández Polo José Felipe

Rodríguez Canchimbo Edinson

Rubio Bravo Miguel Ángel

Silva Romero Yolanda

Toro Ramírez David Alejandro.

Señor Presidente, han contestado a lista 10 honorables Representantes, en consecuencia, tenemos *quorum* deliberatorio.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, seguimos en constancias.

Queridos Representantes, les pido el gran favor y se registran por su pantalla porque apenas tenemos aquí en la pantalla 3, si la doctora Yolanda está, el doctor José Felipe, Alejandro y yo. Buenos días al doctor López Javier Eduardo. Buenos días, señor Representante.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, Presidente con el doctor Luis Javier López conformamos el *quorum* decisorio.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, tenga la bondad de llamar a lisa. Vamos a ver.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Bedoya Rodríguez Jesús Armando

Bravo Obando Lucy Mireya

Chávez Rivera Luis Alfonso

Franco Tejada Diver Ney

González Hernando

Hernández Polo José Felipe

López Díaz Javier Eduardo

Rodríguez Canchimbo Edinson

Rubio Bravo Miguel Ángel

Silva Romero Yolanda

Toro Ramírez David Alejandro.

Señor Presidente, han respondido a lista 11 honorable Representante, en consecuencia tenemos *quorum* decisorio, señor Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:

Muriel Pérez Hernán

Orrego Eusse Melissa

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlen

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Triana Rincón Eduardo Alexis

Vélez Lopera Nataly

Vera Zapata Laura Isabel

Vidal Rojas Ómar Francisco.

Con excusa, los honorables Representantes:

Patiño Aristizabal Luis Guillermo

Presidente, Hernando González:

Sí, señor.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Presidente, están en este momento de constancias en la Comisión Legal de Infancia y Adolescencia, voy hacia allá y si puedo regreso.

Presidente, Hernando González:

Sí, señora, le pido un favor, si me espera un momentico mientras votamos el orden del día, gracias.

Siendo las 9:59 de la mañana del día martes 15 de septiembre, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, tenemos *quorum* decisorio, por favor leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2026 - 2030

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio de 2027

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 15 de septiembre de 2026

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 02

-Aprobada-

(18 de agosto de 2026)

Presentada por los honorables Representantes *Hernando González, Jesús Armando Bedoya, Eduar Alexis Triana, Ingrid Marlen Sogamoso, Nataly Vélez, Mauricio Toro, Lucy Mireya Bravo, Luis Alfonso Chávez, Laura Isabel Vera, Edinson Rodríguez y Luis Guillermo Patiño.*

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos Citar e Invitar, de acuerdo a

la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(…)

Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de desastres. Ingeniero David Santiago Tamayo Roldán

(….)

Lo anterior, con el fin de que:

1. Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme o de diagnóstico inicial de recepción de sus ministerios y entidades adscritas o vinculadas.

2. Den a conocer a la comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura;

3. Presenten sus enlaces de trabajo y

4. Comuniquen las observaciones al proyecto de ley "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2027".

III.

Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

Proyecto de Ley número 545 de 2026 Cámara 248 de 2025 Senado; Cambio de nombre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones*

Autores: Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Manuel Antonio Virgüez Piraquive Ponentes: Honorables Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela (Coordinador), Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

Publicación: ***Gacetas del Congreso*** Proyecto de Ley número 1756 de 2025, PPDS 1934 de 2025, PSDS 82 de 2026, TDAS 251 de 2026. PP

Anunciado: 9 de septiembre de 2026

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Hernando González.

El Vicepresidente,

Jesús Armando Bedoya Rodríguez

La Secretaria General Comisión,

Sandra Bibiana Aristizabal Saleg.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. En consideración el orden del día leído por la señora Secretaria, se abre el debate, sigue abierto, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Segundo punto del orden del día. Citación a Servidores Públicos

PROPOSICIÓN NÚMERO 02

-Aprobada-

(18 de agosto de 2026)

Presentada por los honorables Representantes Hernando González, Jesús Armando Bedoya, Eduar Alexis Triana, Ingrid Marlen Sogamoso, Nataly Vélez, Mauricio Toro, Lucy Mireya Bravo, Luis Alfonso Chávez, Laura Isabel Vera, Edinson Rodríguez y Luis Guillermo Patiño.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos Citar e Invitar, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación

Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de desastres. Ingeniero David Santiago Tamayo Roldán

Lo anterior, con el fin de que:

Absuelvan el cuestionario de cuatro preguntas que fue anexado".

Señor Presidente, registro la asistencia del doctor Vidal y de la doctora Laura Vera.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, sírvase informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, si hay delegaciones y excusas de los mismos.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, por la proposición fue citado el ingeniero David Santiago Tamayo Roldán, pero en la mañana del día de Hoy a las 8:12, llegó una excusa y resolución de delegación.

Presidente, Hernando González:

Tenga la bondad, la excusa y la delegación por favor, para someterla a consideración.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

"Asunto: Respuesta al Radicado UNGRD 2026ER22047, "Citación a Debate de Control Político de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, el martes 15 de septiembre de 2026, a las 9:00 a. m".

En atención a su comunicación con número radicación 2026ER22047, mediante la cual se

realiza la citación a Debate de Control Político en la Comisión Sexta Constitucional Permanente para el día martes 15 de septiembre de 2026, a las 9:00 a.m., de manera atenta me permito informarle lo siguiente:

Por motivo de agenda y en virtud de las facultades legales, se ha expedido la ***Resolución número 0815 del 14 de septiembre de 2026****. Mediante este acto administrativo, se delegó la Representación de la Dirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) a la doctora Claudia María Gómez Bustamante, identificada con cédula de ciudadanía número 43204328, quien funge como jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La doctora Claudia María, asistirá al recinto de la Comisión Sexta en el Edificio Nuevo del Congreso, en la fecha y hora programadas, con el fin de atender la sesión y resolver el cuestionario previamente enviado. Asimismo, y en atención a su requerimiento, me permito informarle que se anexa a la presente comunicación el documento con la respuesta actualizada correspondiente a los numerales 1, 2, 3 y 4 de la proposición número 02 de 2026.*

Sin otro particular, agradecemos su amable disposición.

David Santiago Tamayo Roldán

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)".

Aportan:

"La Resolución número 0815 del 14 de septiembre de 2026.

Que en su parte de resuelve dice:

Artículo 1º. Delegar en Claudia María Gómez Bustamante, identificada con cédula de ciudadanía número 43204328, quien mediante Resolución número 0800 del 7 de septiembre del 2026, ejerce el cargo como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de entidad Descentralizada, código 1045, Grado 14, código interno 01 adscrito a la Secretaría General de la Planta Global de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), adscrito a la Dirección General de la Planta Global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a la Subcomisión de Seguimiento que se llevará a cabo el día martes 15 de septiembre de 2026 a las 9:00 a. m. en el recinto de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso.

Firma

David Santiago Tamayo Roldán

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)".

Presidente, Hernando González:

Quiero poner a consideración de los honorables Representantes la excusa y la delegación enviada por el señor director, aquí se encuentra la doctora Claudia María Gómez, quien maneja las cifras y tiene el informe preciso de lo que ha solicitado la Comisión a la Unidad. Se abre la discusión, está abierta la discusión, queda cerrada ¿La prueba, los honorables Representantes?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, vamos entonces a acomodar el debate.

Primero quiero saludar a cada uno de los representantes a la Mesa Directiva, a la doctora Claudia María Gómez Bustamante, a los funcionarios del Gobierno nacional y de la Unidad, a los señores que se encuentran en las barras y por supuesto, a los señores de las UTLs, igualmente a las personas que trabajan en cabina y trabajan aquí en la Comisión y a todos los colombianos que nos ven.

Vamos a darle la palabra en primera instancia a los Congresistas que han hecho la solicitud, la proposición de debate con la Unidad Nacional de Gestión del riesgo. Posteriormente, doctora Claudia, usted tendrá la palabra por 15 minutos, prorrogable por otros cinco. Entonces, honorables Representantes, tiene la palabra.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Presidente, quiero certificar la presencia de la doctora Nataly Vélez, Melissa Orrego y el doctor Hernán Muriel.

Presidente, Hernando González:

La doctora Mireya, tiene la palabra.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

Gracias, señor Presidente, De igual manera le informo, señor Presidente, que intervengo y debo salir porque tengo reunión en la Comisión Legal de Infancia y Adolescencia, quiero dar un cordial saludo a la doctora Claudia Gómez, jefe de la Oficina de Planeación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y para el equipo que hoy la acompaña.

Doctora Claudia, soy Representante del Partido Liberal por el departamento del Huila, quiero dar también un cordial saludo a todas las personas que hoy nos acompañan aquí en este recinto. Y quiero decirle doctora Claudia, que sin lugar a dudas el terremoto del 10 de agosto ha sido uno de los sismos más duros que ha tenido que soportar nuestro país, siendo el epicentro San José del Palmar allá en el Chocó y donde dejó muchos departamentos afectados, se dejaron víctimas y también pues hubo varias infraestructuras que se dañaron.

Sin embargo, el Huila también ha sido uno de los departamentos afectados, el Huila gracias a Dios no tuvo víctimas mortales en este terremoto, pero sí tuvimos varias afectaciones de infraestructura, doctora, tenemos en el departamento son 37 municipios de los cuales 29 fueron afectados, tenemos instituciones educativas afectadas 73,

viviendas averiadas, 247, centros comunitarios 11, vías afectadas 18, centros de salud afectados 6, puentes vehiculares 15 y puentes peatonales 2, doctora, este censo también hizo parte, fue incluido en la declaratoria de desastres nacionales.

También me preocupa doctora, que el 11 de septiembre dieron respuesta en el oficio a todo el cuestionario diciendo que hay escasez de presupuesto, que hay poco presupuesto, entonces es de preocupación para el departamento del Huila, también porque hay algunas obras que también están inconclusas, hay tres obras antes del terremoto en años pasados, como es la obra del río La Ceiba en la ciudad de Neiva, que son unos muros para que el río no inunde a Neiva, el río Magdalena no inunde a Neiva, son esos muros.

Hay otro proyecto que es el de Santa María, que son obras para que el municipio tampoco se inunde y hay otro proyecto que es el de la maquinaria amarilla, maquinarias para las emergencias en los 37 municipios. Entonces doctora, quiero pedirle respetuosamente que nos tenga presentes porque el Huila pese a que no tuvo víctimas mortales, como lo dije anteriormente, si tenemos.

Presidente, Hernando González:

Sí señora.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

De todas maneras doctora, le agradezco por la atención y si necesita que nosotros la apoyemos en algo que tenga que ver con el presupuesto para que continúen las obras del terremoto y para que continúen las obras que estaban pendientes, pues estoy en disposición de ayudarlos. Muchísimas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctora Mireya Bravo, quién más. Tiene la palabra, el honorable Representante Edinson Rodríguez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Gracias, señor Presidente, darles la bienvenida a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Riesgo y en este caso pues muy válido la excusa. Sabemos con antelación que el doctor Tamayo, va para mi tierra Buenaventura, acompañar al señor Presidente y eso es ejercicio pues de esta de la atención de la emergencia, no está en ninguna playa, está trabajando entonces. Doctora Claudia Gómez, yo soy Representante del Pacífico Medio Guapi, Timbiquí, López de Micay y Buenaventura en el Valle del Cauca, tengo una experiencia excelente, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo que hoy el municipio de Timbiquí básicamente existe por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo gracias a unos muros de contención que son los que evitan que las inundaciones acaben con las viviendas.

En ese sentido el gobierno anterior tuvo una política de cero cementos y no se pudo continuar una parte de un muro que falta y básicamente yo lo catalogo como un detrimento patrimonial porque si ya se ha construido un 90%, de muro en el municipio y sólo resta un 10%, entonces es conveniente que el gobierno y la Unidad continúe con esa inversión. Ese proyecto está radicado, cuesta alrededor de 32 mil millones y está pendiente para concluir la etapa final en Timbiquí. De otra parte estamos muy pendientes, sabemos que hoy simplemente son proyecciones que se hacen dependiendo de la unidad porque llevan poco tiempo en el cargo, pero si frente a la emergencia ya pasa un mes y si nos preocupa que no esté el plan de atención específico, se lo decimos de la mejor manera conforme a la Ley 1523 ya requerimos el liderazgo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo para que ese plan de atención específico ya sea en realidad para saber cuánto realmente va a costar esta segunda fase que es la etapa de la reconstrucción y en ese sentido es fundamental ese liderazgo de la Unidad como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Entonces, independientemente de todos los esfuerzos, es vital que la Unidad de Gestión de Riesgo siga liderando y en el caso de nuestro Buenaventura, somos conscientes que la Unidad ha venido cumpliendo porque tiene un funcionario desde el primer día en territorio acompañando las mesas de trabajo y coordinando todas las acciones. Simplemente recomiendo lo el plan de atención específico para que sea una realidad y podamos nosotros saber realmente qué recursos requiere y desde luego cuente con nosotros, con esta comisión para defender ese presupuesto que realmente se requiere para la reconstrucción dado el sismo del pasado 10 de agosto. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor José Felipe Hernández.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Gracias, Presidente. Bueno, doctora Claudia, buen día, bienvenida, muchas gracias por la participación en este Debate de Control Político, quisiera tratar de precisar, son tantas las cosas que podríamos conversar de su entidad, pero podemos ir como a lo importante.

Lo primero, es un mensaje en una entidad como la suya, un empalme salva vidas, creo que ese mensaje hay que despojar de mezquindades políticas y de partidos políticos lo que es la memoria institucional y lo que puede ser tener unos indicadores de base alrededor de la actuación de empalme responsable que su Presidente debió promover en esta entidad. Usted manifiesta, bueno, la entidad manifiesta en su respuesta un déficit bastante complejo, no, más de 5 billones tienen ustedes de déficit, me genera duda un poco la intervención de mis colegas en relación a que podemos hacer frente a ese presupuesto, si es que tienen 800 mil y necesitan todavía 5 billones más.

Yo creo que la pregunta es, frente a lo que se viene, que ya se ha anunciado y que se viene anunciando hace mucho tiempo y es el impacto del fenómeno del Niño, qué plan tienen ustedes previstos para la focalización de esos recursos en la atención de lo que van a ser las consecuencias de este fenómeno y especialmente en el departamento del Magdalena, en donde, pues yo en mi condición de Representante del departamento lo tengo que expresar, pero por supuesto en toda la región Caribe ustedes saben que esto tendrá una especial afectación a las condiciones de vida digna, el departamento del Magdalena, pues no es un misterio, tiene ciertas deficiencias y serias estructurales alrededor del acceso al agua potable y lo que viene en riesgo es ese concepto de vida vivible.

Quisiera saber ¿cómo ha pensado su entidad la focalización de los recursos de cara a un plan de prevención de lo que van a ser las consecuencias o los impactos de este fenómeno del niño? Que no lo digo yo, lo dicen las organizaciones científicas y multilaterales, ya casi que es un súper niño.

Y lo segundo, y ya para terminar, quisiera invitarla al departamento del Magdalena especialmente a revisar dos municipios que están hoy en un gran riesgo por una erosión que va a afectar sin duda alguna todo lo que es la infraestructura vial y su conectividad, lo que finalmente se reduce en vida vivible o dignidad, que son Salamina y Remolino.

Entonces me gustaría que, dentro de las posibilidades, con las limitaciones que este gobierno le ha puesto a su entidad, usted pueda priorizar y prevenir, porque finalmente no hay nada más fácil de atacar que a partir de la prevención.

Presidente, Hernando González:

Gracias Representante, como no hay más inscritos doctora. Doctor Chávez Luis Alfonso, tenga la bondad.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

Gracias Presidente. Con los muy buenos días para la mesa principal para los honorables colegas doctora Claudia y equipo de trabajo de la Unidad de Gestión de Riesgo. Excusa válida del señor director de Gestión del Riesgo por encontrarse en nuestro departamento Edinson el departamento del Valle del Cauca, concretamente en el Distrito Especial de Buenaventura.

Y yo, quiero iniciar esta intervención doctora Claudia, dándole algunas cifras del Valle del Cauca, fuente tomada La Unidad de Gestión de Riesgo del Valle del Cauca. Personas registradas en el Rut 314.798 personas del departamento 217.461 personas; del distrito de Santiago de Cali 97.337 personas; familias registradas en el Rut 151011 del departamento 105.872; personas de Santiago de Cali 45.139. Viviendas afectadas por el sismo el terremoto en el Valle del Cauca 22.083; viviendas no habitadas 45.067; viviendas destruidas 7.279; viviendas averiadas 59.712, personas fallecidas 223, por el 69% en el departamento.

Y 154 en Santiago de Cali, personas heridas 3.044, personas 1.387 del departamento y 1.657 en el Valle del Cauca, personas en albergues 3.479 personas, 641 en el departamento y 2.838 en el Valle del Cauca, vías averiadas 141, todas en el departamento del Valle del Cauca.

Y allí, quiero resaltar el puente que comunica la Victoria con los municipios del norte del Valle del Cauca, la Unión, Zarzal, Roldanillo, Toro. Es un puente que hoy a efectos del terremoto está cerrado y se requiere con urgencia precisamente su reparación para qué exista la comunicación de estos municipios. Estas son algunas de las cifras de nuestro querido departamento.

Como lo han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, a mí me preocupa mucho la situación del presupuesto, en el año anterior, en el año 2026, la unidad de Gestión de Riesgo arrancó con un presupuesto de 699 mil millones de pesos y terminó con un presupuesto de casi 7 billones de pesos, de los cuales, en ejecuciones y obligaciones contraídas, según el reporte enviado por ustedes, llegaron a 1.3 billones de pesos. Entonces ahí será importante, qué pasó con el resto de esos recursos, están en compromisos, si lo revisaron, que se va a hacer con esos recursos, y aquí hay que hacer una, diría yo, una muy, pero muy buena gestión.

Y ese es el llamado al señor director a su equipo, porque es que tenemos adelante, tenemos el fenómeno del Niño, que ya estamos en él, no es que el fenómeno del Niño viene, no, ya estamos en fenómeno del Niño, estamos viendo lo que está pasando en los departamentos de Colombia, en la Costa Atlántica, en nuestro mismo Valle del Cauca, incendios forestales permanentemente y sequía que ya se está presentando en algunos departamentos del Valle del Valle y otros departamentos de la Costa Atlántica. Por ello es importante conocer ¿cuál va a ser la estrategia de la Unidad de Gestión de Riesgo en torno al fenómeno del Niño? Y no quiero apartarme de las acciones que debemos de emprender y que hay que reconocerlo, el señor Presidente ha hecho presencia permanente en el Valle del Cauca, ya hasta se me olvidó cuántas veces ha ido al Valle del Cauca, porque hoy está nuevamente en el Valle del Cauca y no solamente presencia, sino con acciones importantes en torno a los damnificados del terremoto. Pero aquí, la gran preocupación son los recursos, entusiasmo, hay ganas del Congreso de ayudar y de apoyar a lo que se requiera para los estamos listos, estamos prestos, pero aquí la gran preocupación es de dónde vamos a sacar los recursos para enfrentar estas situaciones que se nos han presentado y la difícil situación que hoy atraviesa en materia fiscal la Nación, eso es lo preocupante y por ello es importante conocer de parte de la Unidad de Gestión de Riesgo, reitero, cuáles son esas acciones y cuáles son las estrategias que se van a utilizar para que podamos conseguir recursos. Doctora Claudia, expresarle a usted y al señor director y al equipo de trabajo todo nuestro respaldo desde esta curul de nuestro partido, el Partido de la U, para que

entre todos saquemos adelante este país y nuestras regiones que tanto nos necesita y especial atención le quiero solicitar a usted, por supuesto, con los departamentos de Colombia y por supuesto con mi tierra, el Valle del Cauca, muchas gracias. Dios los bendiga.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Luís Alfonso. Tiene la palabra y cerramos con la doctora Laura Isabel Vera.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Gracias, Presidente. Bienvenidos, funcionarios, a la Comisión Sexta, esta Comisión aborda los temas de calamidad pública y por eso es muy importante para nosotras y nosotros que estén aquí, yo quiero plantear cuatro puntos que me tienen muy preocupada, si les quiero ser honesta. El primer punto tiene que ver con las cifras, doctora Claudia, yo me pregunto si la batalla cultural de la que habla el Presidente Abelardo se trata también de maquillarlas. La UNGND reporta 67 personas fallecidas para el Valle del Cauca, mi departamento, de la cual soy pues Representante, sin embargo, el puesto de mando unificado de Cali, solo ese, solo el de Cali, solo el de nuestro distrito, habla de 154 personas fallecidas. Entonces yo me pregunto, por qué hay duplicidad de cifras públicas, cómo hace entonces la ciudadanía para creer y confiar en lo que está haciendo el Gobierno nacional y sus entidades si ni siquiera se tiene claridad absoluta en las cifras que se reportan.

Lo segundo que quiero mencionar tiene que ver con el plan de acción específico, del cual tiene una responsabilidad la UNGRD, Según el Decreto número 1171 de 2026, expedido precisamente en materia de la necesidad de atención a esta crisis, y es que hasta el día de hoy no conocemos una versión territorializada para los departamentos afectados, en particular para el Valle del Cauca, doctora.

Lo tercero tiene que ver con los albergues, tenemos cerca de 934 personas que se encuentran en más de 100 albergues en nuestro departamento. Y yo quiero decirle, a mí me sorprende muchísimo que los primeros días, por supuesto, se vio una ola de solidaridad inmensa del pueblo para ayudar a estas familias damnificadas, claramente las instituciones se movilizaron para saber qué era lo que necesitaban, cómo podían apoyarlas, a la semana siguiente estas personas ya no eran familias damnificadas que necesitaban la atención urgente del Estado, sino personas que estaban estorbando y que incluso de manera violenta ha sido desalojada de esos albergues autogestionados por la propia comunidad. No puede haber una infamia mayor para esta gente que después de sufrir una crisis tan dolorosa como esa, después de perder familiares, doctora Claudia, ahorita estén en la inopia sin la seguridad de qué va a pasar con su paradero. Finalmente, y el cuarto punto al que quiero referirme, doctora Claudia, y a todos los colegas, sobre todo a los del Valle del Cauca, ante la ausencia. Gracias, Presidente. Ante la ausencia eficaz de la institucionalidad que no se ha expresado ni siquiera con presupuesto, de manera concreta en el Presupuesto General de la Nación, la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la citación de audiencia pública este 21 de septiembre en el Auditorio Las Pilas desde las 8:00 de la mañana.

Y quiero decirle, doctora, que la UNGRD no ha confirmado una delegación que pueda ir a hablarle a esas familias, porque una cosa es que usted nos vea las caras aquí, personas que hoy somos privilegiadas, que contamos con garantías de vida digna, que afortunadamente y gracias a Dios nuestras familias están bien, pero esa gente que está en territorio necesita saber qué va a pasar con su futuro y con su destino. Así que yo le pido, doctora Claudia, que nos pueda confirmar la asistencia de alguna delegatura a esta audiencia pública que aprobó en pleno la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, querida Representante. Tiene la palabra el doctor Ómar Francisco Vidal.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Doctora Claudia, buenos días, buenos días a todos y a todas. Creo que es redundante manifestar detalles sobre las afectaciones que mi departamento sufrió el 10 de agosto en ocasión del terremoto, todos sabemos que el departamento del Chocó sufrió detrimento no solamente en personas en vida, sino también prácticamente toda su poca infraestructura se deterioró. Eso nos dejó una situación bastante complicada, ya veníamos con unas situaciones, con otras crisis, acumulando crisis. Precisamente el 10 de agosto estábamos en una crisis energética, varios días sin energía, todavía continuamos en crisis energética. Y he venido insistiendo, si no se restablecen servicios básicos en el departamento del Chocó, cualquier plan de recuperación va a fracasar, va a fracasar, lo vengo advirtiendo desde el primer momento, el departamento del Chocó. Doctora Claudia, hay dos aspectos muy importantes que quiero destacar.

El primero, es que nosotros traemos una estela negativa de respuestas de parte del Estado frente a las emergencias que son permanentes en el Chocó, sólo en el 2026, señores Congresistas, el Chocó ha sufrido seis emergencias en el 2026, inundaciones, incendios, terremotos, deslizamientos. Pero voy a hacer reflexión sobre tres últimas graves crisis por causas naturales que ha tenido el Chocó y en las cuales las respuestas estatales han sido precarias, que dan vergüenza realmente. Hace seis años, en el municipio de Lloró una creciente al río Atrato, Boraudo, el corregimiento se llama así, se llevó 300 viviendas, hoy no se ha podido entregar una sola en Boraudo.

Segunda, emergencia, usted recordará, enero 2024, 40 vidas perdidas, el deslizamiento en la vía Quibdó - Medellín, 40 vidas. El Estado se movilizó completo, el país se solidarizó, como ahora también

lo hizo, pero una vez pasó, una vez pasó el momento de la emergencia, pasaron los días, las vías siguen en iguales condiciones. En iguales condiciones, ha habido tres accidentes más después de ese, ocho muertes más, en el mismo punto donde ocurrió esa tragedia. En el mismo 2024, municipio de Bojayá, corregimiento de Pogue. Ustedes vieron unas inundaciones donde los niños indígenas estaban en los techos de las casas, se hicieron populares, sí, noviembre, diciembre de 2024, la respuesta también inmediata, todo el mundo, solidaridad con el Chocó, 287 viviendas se fueron, se la arraso esa creciente.

Hoy ni siquiera el contrato de estudios de prefactibilidad se ha suscrito, dos años y medio después, querido Diver, y hoy nos encontramos atendiendo una nueva tragedia donde también hemos visto una respuesta muy solidaria de parte de la sociedad colombiana y del Estado. Qué quiere decir con esto, las respuestas en las fases de recuperación y de reducción de riesgos, que es lo que nosotros.

Presidente, Hernando González:

Un minuto más, un minuto más.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Injusto sería obviamente atribuirle responsabilidad a este gobierno que está comenzando. Por el contrario, yo creo que hoy el Presidente está en este momento en mi tierra, allá el Chocó esta y obviamente eso es esperanzador y las expectativas son muy altas, pero obviamente necesitamos que estos momentos de recuperación se vuelvan de una vez por todas la posibilidad para que Chocó tenga capacidades para responder a nuevas tragedias.

El Chocó mantiene tragedias por causas naturales permanentemente, frente frío ya está anunciado un super niño, si el Atrato se deja, no se destronca, no se draga antes del frente frío, vamos a tener nuevas emergencias a finales de este año, dentro de dos meses, señora diré, jefe de oficina, asesora de planeación e información, casi la digo directora, pero bueno, ojalá uno lo sabe, es eso, esas observaciones frente a cómo debe ser la respuesta.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el doctor Miguel Ángel Rubio.

Honorable Representante Miguel Ángel Rubio Bravo:

Gracias, señor Presidente, Un saludo a usted a la Mesa Directiva, a la doctora Claudia María Gómez de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, a todos los colegas y a todas las personas que nos acompañan en este recinto y las que nos miran a través de la pantalla. Pues a mí me preocupa sobremanera el presupuesto que se está aprobando en este momento porque según el reporte el déficit es de un 84% y en una entidad como la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos que tiene compromisos adquiridos anteriores lo acaba de decir el compañero Ómar en este momento, como desde hace muchos años hay algunos factores climáticos y desastres que no han sido todavía mitigados ni se ha solucionado la problemática.

En el caso del Putumayo, nosotros tenemos que recordar la avalancha vuloterrencial ocurrida el 31 de marzo del 2017, ahí quedó faltando un déficit de vivienda de 1.400 viviendas, de las cuales a la fecha se han entregado después de nueve años 300 viviendas, o sea que nos hacen falta 1.100 viviendas y no se ha hecho la reconstrucción de Mocoa como debería hacerse, para los afectados, en la zona rural se compró un lote que está con dificultades, pero no está la asignación de recursos para la construcción de vivienda de esas personas que son más de 280 persona, entonces vemos que la unidad trae un rezago, afortunadamente en el caso de las viviendas de Mocoa hay 80 mil millones ya contratados para su ejecución, pero consideramos que faltan otros 80 mil millones de pesos para poder cumplir con esas 1.100 viviendas que quedan y solo en el departamento del Putumayo para hacer un trabajo de mitigación en Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Sibundoy, San Francisco, Valle del Guamués, Mocoa, se considera que hacen falta 284 mil millones de pesos.

Entonces cuando uno ve estos déficits lo que uno se pregunta es qué va a pasar, Primero que todo porque nos solidarizamos todos los colombianos con el terremoto acaecido en Chocó, Valle, Risaralda, Caldas, Quindío y los otros departamentos que resultaron afectados, pero ahora considero que no se puede colocar toda la lupa solamente en esto, sino que también hay que cumplir con los que ya han tenido estas afectaciones y que se requiere que el Gobierno nacional llegue a ejecutar lo que ya está contratado, pero también apropiar los recursos que hagan falta. Por qué, porque desafortunadamente en esto de los desastres naturales ninguno tiene la última palabra, o sea, nosotros sabemos que el último fue el que estamos lamentando, pero no sabemos qué viene hacia futuro, sí sabemos que con el calentamiento global y con el super Niño que se dice que llega, sí se puede hacer desde ya un plan de mitigación y yo creo que sí hay que hacerle el llamado de parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo a todos los alcaldes y gobernadores.

Presidente, Hernando González:

Un minuto.

Honorable Representante Miguel Ángel Rubio Bravo:

Que presenten sus planes de mitigación y mirar como todos en conjunto logramos buscar soluciones, porque aquí tampoco es señalar simplemente, sino buscar soluciones y eso le corresponde porque afortunadamente las políticas deben ser políticas de Estado, el gobierno que llegue hereda lo bueno y lo malo del anterior, pero tiene que continuar porque la vida no se detiene. Muchas gracias señor Presidente, muy amables.

Presidente, Hernando González:

Con mucho gusto, querido Representante. Tiene la palabra Señora Secretaria, registre la llegada de ellos.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí señor Presidente, quiero registrar la asistencia a los honorables Representantes Ingrid Sogamoso, Mauricio Toro y Eduar Triana.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra la honorable Representante Melissa Orrego.

Honorable Representante Melissa Orrego Eusse:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, un saludo para todos mis compañeros y colegas y las personas que nos acompañan hoy en esta sesión. Bienvenida, asesora, bienvenida a todo el equipo de la Unidad.

Yo sí quisiera conocer la situación en la que encuentran la Unidad después de los muchos escándalos que todos conocimos en el gobierno pasado, pero también quisiera saber cómo está atendiendo este gobierno esa emergencia después de un terremoto que si bien llevan poco tiempo, no estábamos, nadie estaba realmente preparado para atender una emergencia como la que estamos viviendo, pues hay muchas familias que siguen sin un hogar, que siguen sin sus necesidades básicas cubiertas y que sí, quiero conocer cómo se está atendiendo y cómo se está trabajando para que las familias de los departamentos más afectados puedan tener y recibir esa atención que es tan importante para la calidad de vida de ellos y sus familias.

Y ya para terminar y para escucharlos, sí quiero hacer un llamado al respeto de parte de la Unidad, porque dos semanas atrás un grupo de Congresistas de diferentes partidos se acercan con alcaldes, el gobernador del Meta, a la Unidad, no a pedir puestos, no a pedir nada por debajo de la mesa, entre ellos algunos compañeros de nuestro partido Centro Democrático, que además está acá para controlar, pero también para apoyar las cosas buenas del gobierno y no los dejaron pasar de la puerta, simplemente entraron alcaldes, entró gobernador y los Congresistas no pueden ingresar, vuelvo y repito, de diferentes partidos. Y es como que ustedes vengan acá y les digamos si entre usted asesora, pero no entren las personas del equipo de trabajo que ustedes también los necesitan, cierto, porque finalmente son los que ayudan a que los procesos se puedan dar.

Entonces, hay hacer un llamado al respeto, nosotros somos en un poco más del 70% Congresistas nuevos que queremos hacer un proceso bonito, un proceso limpio, un proceso encima de la mesa, no por debajo, con transparencia. Pero también conozco muchos compañeros que están repitiendo su curul y que también quieren hacer un trabajo con respeto y transparencia.

Entonces, yo lo que quiero es que no vean al Congreso como enemigos, yo creo que merecemos el mismo respeto que nosotros les damos a ustedes cuando los venimos y los escuchamos y hacemos y ejercemos ese Control y que también de parte de ustedes merecemos ese respeto y lo pedimos, y no quiero dejar pasar este primer encuentro que tenemos con ustedes aquí en la comisión para que lleven el mensaje a quien deban de llevarlo, al director que no pudo venir hoy o al equipo de trabajo, porque es muy triste que sólo podamos hablar en estos espacios cuando aquí mismo nosotros de todos los partidos hemos traído la realidad de nuestros departamentos, de nuestras regiones y las vamos a seguir y las vamos a seguir trayendo, porque vuelvo y repito, no estamos haciendo cosas mal hechas ni estamos pidiendo cosas que no se deben de hacer, estamos trabajando en equipo, trabajando para que a ustedes como gobierno les vaya bien, porque si les va bien a usted, le va bien al país y eso es lo que nosotros necesitamos y por eso también fuimos elegidos en estos espacios.

Entonces, pedirles nuevamente ese respeto para el Congreso de la misma forma que nosotros lo hacemos con ustedes y con el gobierno que además apoyamos. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos, un saludo muy especial a todos los Congresistas, también a todos los equipos de trabajo también saludo especial, bienvenidos a la Comisión Sexta, los delegados, la señora Claudia Gómez Bustamante como delegada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a sus asesores.

Varios puntos a tener en cuenta; primero, reiteramos una vez más el respaldo nuestro como bancada, como Congresistas al Gobierno nacional del Presidente Abelardo, pero también necesitamos para poder articular que dejen a un lado la prevención con el Congreso, para nosotros es una falta de respeto, Presidente, que se acerquen Congresistas con un derecho constitucional de representar a las regiones que vienen con sus alcaldes, independientemente del color político, sean oposición o sean de gobierno, como se hayan declarado, en eso estamos de acuerdo, porque aquí nos eligieron por voto popular para representar a nuestras comunidades.

Y no es posible que lleguemos a una entidad respaldados por nuestra región, por gobernadores y alcaldes y no dejen ingresar a los Congresistas a escuchar, a escuchar las inquietudes, para eso nos eligieron, doctora, y queremos que lleve el mensaje porque el doctor Tamayo entendemos la emergencia y por eso creo que esta comisión avaló que usted pudiera explicar este debate, pero si necesitamos que se lleve ese punto muy claro porque el Congreso de la República, los Congresistas representamos a

la región y por eso necesitamos también el respaldo para llevar soluciones contundentes y más en temas de gestión del riesgo y más con las inundaciones y más con lo que se viene del fenómeno del niño, muchísimas cosas, espero que nos entiendan y nos respeten, a ustedes, señores funcionarios del gobierno.

Por otro lado, varios temas a tratar con respecto a la Unidad de Gestión del Riesgo, que fue una de las entidades más corruptas del gobierno del Presidente Petro, el escándalo más grande en los 4 años del Presidente Petro, salió de acá de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y eso continuó, continuó, empezó con carrotanques, hay Congresistas presos por eso, hay funcionarios presos por eso, y por eso a nosotros desde la Comisión Sexta nos preocupa y vamos a hacer mucho seguimiento de lo que viene y de lo que se va a hacer de ahora en adelante.

Entonces, doctora Claudia, para que tome nota, ¿Qué pasó con el billón de pesos que pretendían trasladar del Fondo de Adaptación? ¿A último momento? que eso desató la diferencia o tal vez la pelea muy marcada públicamente de la señora Angie Rodríguez.

Presidente, Hernando González:

Un minuto, un minuto.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

¿Qué pasó con ese billón de pesos que era para la Mojana? Que va para la Mojana, ¿Qué pasó con esa plata?

Entonces, necesitamos saber esa situación, ¿que arrojó la revisión de la contratación directa bajo la figura de desastre nacional? Ojo con esto porque acabamos de venir de un desastre terremoto y la plata empieza a rodar a dedo y necesitamos saber ¿qué va a pasar con esos recursos?

Tercero, ¿Qué se encontró su equipo respecto al uso del fondo de adaptación como fortín burocrático y puente financiero de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo?, muy importante esta situación, ¿Qué actuaciones está realizando para frenar la red de títulos falsos y espionaje dentro de la entidad que denunció la señora Angie Rodríguez? ¿Necesitamos saber qué pasa con eso? y por eso esta entidad tiene que dejar constancia y tiene que denunciar y hay que hacerle seguimiento de las denuncias ante la Fiscalía de lo que recibe, porque ustedes no pueden pagar.

Presidente, Hernando González:

30 segundos.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Esta entidad tan importante que está en manos la vida, los recursos que se necesitan urgente de todas las calamidades en el país, no pueden pagar los platos rotos de unos malos procesos y una corrupción que viene del gobierno anterior.

Pero sí le decimos una cosa para que le lleven el mensaje al doctor Tamayo, que aquí cuentan con nuestro respaldo siempre y cuando las líneas sean supremamente claras y trabajemos articulados con el Congreso. Y también van a contar con una voz que se para duro y firme cuando tengamos que hacerlo en aras de proteger la vida y de proteger los recursos de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de todas las víctimas de los desastres naturales de nuestro país. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, querido Representante, ahora le damos la palabra a la doctora Claudia María Gómez Bustamante de parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Hasta por 15 minutos, doctora.

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Claudia María Gómez Bustamante:

Bueno, gracias, buenos días, honorables Representantes y demás asistentes, desde la Unidad Nacional para la Atención de Gestión de Riesgos y Desastres agradecemos la invitación a este espacio y reiteramos la importancia de la visión que tiene la Comisión Sexta y el Congreso de la República como aliados estratégicos y fundamentales para la atención del riesgo en Colombia.

Dando respuesta al cuestionario, entonces vamos a empezar con la presentación que trajimos.

Presidente, Hernando González:

Cabina la presentación. Listo.

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Claudia María Gómez Bustamante:

Bueno, en este momento el criterio de la Unidad de Gestión del Riesgo, está enfocado en un criterio técnico bajo la mencionalidad dada por la Ley 1523 del 2012, donde estamos haciendo una revisión de todos los procesos bajo la Dirección General y apoyado de manera misional por las áreas internas.

El rol institucional de la entidad es actuar bajo los principios de subsidiariedad, cierto, pero siempre y cuando una vez esos entes territoriales como las alcaldías y las gobernaciones hayan ya surtido todos sus procesos y superen las capacidades.

El enfoque de la gestión de la Unidad está orientado estrictamente de forma técnica, científica y administrativa y el objetivo central es la protección de la vida y el seguimiento riguroso y transparente del uso de los recursos públicos.

El proceso de empalme, si bien no se ha realizado un proceso de empalme en la entidad, se encuentra siendo una identificación de posibles diferencias de manejo interno, al tiempo que estamos atravesando esta contingencia y estos eventos que todos ya tenemos identificados, cierto, que son entre ellos el sismo de San José del Palmar, los incendios forestales a nivel nacional y el fenómeno del niño 2026 y 2027, que para contestarle al señor Congresista, ya estamos en un alistamiento intensivo.

La capacidad técnica principal, está puesta de administración es fortalecer el equipo de manera técnica y atender de manera ininterrumpida todo el

sistema nacional. La Unidad no contempla en este momento una radicación de nuevos proyectos de ley ni reformas legislativas bajo iniciativas propias, toda vez que se quiere concentrar en la atención de todos los eventos que se han venido presentando y que se puedan presentar.

Sin embargo, nosotros estamos dispuestos a seguir atendiendo la agenda que se requiera ante el Congreso y ratificar la disposición, de la entidad para responder a los requerimientos y ejercicios de control político. Los pilares estratégicos que tenemos dentro de la Unidad son la prevalencia del criterio técnico, la reestructuración y la transparencia, la respuesta climática inmediata y la integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Aquí sí, sí nos vamos a detener un poquito más porque ya llegamos como al tema pues de presupuesto, que es como lo que nos convoca principalmente.

Entonces, para poder atender y entender un poquito más sobre los recursos que estamos viendo proyectados, debemos entender que la estructura presupuestal de la Unidad Nacional para la Atención de Gestión del Riesgo, se basa en tres pilares fundamentales que el funcionamiento; el servicio; la deuda pública y la inversión. Entendiendo que el funcionamiento no es solamente los gastos derivados de los pagos de personal, sino también las transferencias de los fondos, donde tenemos con Buenaventura, Prestaciones sociales, Sentencias y conciliaciones y gastos tributarios por multas, intereses de mora.

Entonces ahí estamos viendo tres cosas que también queremos hacerle énfasis y explicarlo y es los topes presupuestales para la vigencia 2027, que son los topes que nos propuso o que mejor dicho desde Hacienda fueron los topes presupuestales asignados en la línea donde tenemos los números azules es la proyección de las necesidades del anteproyecto planteadas desde la Unidad Nacional y en el último antes del rojo, tenemos la asignación hecha desde el Presupuesto General de la Nación.

Entonces vemos que en funcionamiento el tope que nos había puesto hacienda era de 599.788 millones, en el servicio de la deuda pública no se nos había asignado nada, en inversión teníamos 7.756 millones, el proyecto de necesidades planteado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, tenía que para funcionamiento requeríamos 4.9 billones, para el pago del servicio de la deuda pública serían 80.470 millones, en inversión serían 186.833 millones y esto da un total de 5.2 billones, en el proyecto de ley asignado desde el Presupuesto General de la Nación para La vigencia del 2027, se nos asignó 804.161 millones en funcionamiento, en servicio de la deuda pública no se nos asignó y en inversión se nos asignaron 10 mil millones de pesos.

Entonces, esto nos genera un déficit, pues que ahí todo lo podemos ver claro, de 4.41 billones. Aquí lo podemos identificar más fácil, esta es la brecha presupuestal para el 2027, tenemos que el 100% de los recursos que equivalen a las necesidades reales son 5.2% y la asignación del Presupuesto General de la Nación fueron 814.000 millones, que equivalen al 15.5% de esas necesidades planteadas.

Aquí lo vemos pues, como desagregado por cada una de las estructuras presupuestales que componen la unidad, entonces, en funcionamiento nuestra necesidad era 4.9 billones, nos asignaron 804.161 millones, esto es el 16% de las necesidades planteadas, el servicio de deuda pública lo teníamos planteado en 80.470 millones no se nos asignó, no tenemos cómo cubrir esa parte de la estructura presupuestal. Y en la inversión teníamos 186.833 millones, se nos asignaron 10 mil millones, que corresponden al 5% de esa necesidad inicial proyectada.

La inflexibilidad presupuestal que tiene en este momento la Unidad nacional es del 99.8%, de ese 5.2 billones, a qué corresponde ese 0.2% restante, que no está para llegar al 100 de la inflexibilidad, a una planta que teníamos contemplada de personal temporal para la atención del Frente Frío, que es por 8.000 millones aproximadamente.

La distribución del presupuesto exigido, el grueso del presupuesto exigido es 4.92 billones, que es igual a 94.2% y corresponde a las transferencias corrientes obligatorias del Fondo Nacional, que era lo que yo le decía ahorita, que en los gastos de funcionamiento no sólo tenemos gastos de personal, sino además transferencias.

Esta diapositiva, es muy interesante porque es un histórico de las asignaciones que hemos tenido desde el 2022 hasta el 2025, y enseguida les explicamos por qué no quisimos ingresar el 2026, entre el 2022 y el 2025 recibimos asignaciones desde 4 billones hasta 835.000 millones.

Tenemos un ponderado dentro de esas cuatro vigencias de 2 billones y este año la asignación presupuestal está muy por debajo de ese ponderado, son 814.161 millones. Porque no incluimos la vigencia 2026, porque por lo que ya sabemos que pasó todos hace un mes se nos hizo una inclusión presupuestal de 7.5 billones. Si nosotros hiciéramos la ponderación incluyendo el año 2026, nosotros ascenderíamos a un promedio ponderado de 3 billones en asignación dentro de estas vigencias, entonces todavía seguiría siendo muy por debajo la asignación que nos hicieron para este año.

En la propuesta normativa 2027 tenemos que la inclusión del artículo de ley presupuesto para que los recursos asignados de la Unidad destinados en atención a emergencia cuenten con la característica de tener unas cuentas bajo el principio de ahorro sin reintegro, garantizando liquideces inmediatas y administradas por el Tesoro Nacional de Desastres e Imprevistos.

Las implicaciones de la asignación presupuestal insuficiente es la menor capacidad para reducir el riesgo, limitándonos las acciones para gestionar precisamente esas atenciones, menor capacidad de respuesta del Estado, es decir, que nos hace perder

autonomía como entidad para poder coordinar ese sistema nacional de gestión del riesgo, mayor equilibrio financiero, mayor desequilibrio financiero, en el fondo generando posibles pasivos exigibles y mayor necesidad de recursos extraordinarios ante la materialización de un nuevo evento y que no se tengan los recursos disponibles para la atención. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Bueno, entonces, gracias doctora Claudia María. Tenemos al doctor Hernán Muriel, tiene la palabra.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Gracias, Presidente. Doctora Claudia, buenos días y a las personas que le acompañan de la Unidad, buenos días compañeros y compañeras. Bueno, yo creo que nosotros llegamos aquí a conversar en un debate de control como este con mucha vergüenza, porque sabemos que en la Unidad Nacional ocurrió un caso de corrupción detestable y dolorosísimo que mencionaron algunos compañeros y compañeras, como lo fue el de Olmedo López. Y en contraste con un caso de corrupción en donde se roban la plata de la gente, como ese lo que uno espera es, o al menos pues yo esperaba, era que el Gobierno de Abelardo de la Espriella llegara a tomar la unidad para fortalecer en diferentes razones, por ejemplo, el control público, la capacidad pública, la trazabilidad de las finanzas, de las acciones.

Pero doctora, con todo respeto, yo escucho y he visto también y leemos las respuestas que nos dan y además analizamos el panorama y la coyuntura que se nos aproxima y lo que vemos es ambigüedad, por lo que para mí eso es preocupante, porque la respuesta no solamente a las necesidades es la reducción sustancial de más de 4 billones de pesos de déficit, como bien aquí usted lo está expresando, sino que se está simplemente marchitando la institución. misma. ¿De qué manera? Mientras la Unidad pide explícitamente apoyo para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, la respuesta del gobierno es que arma un fondo nuevo, incluso bajo unas jurisdicciones particulares, que es el Fondo Milagro y no sabemos cómo se va a destinar la plata ni cómo va a funcionar.

Entonces nosotros como estamos viendo que se marchita la Unidad Nacional, se crea un fondo que no sabemos ni cómo se va a nutrir ni quién lo va a administrar, es más, Jaime Andrés Uribe, que iba a ser quien iba a presidir ProColombia, lo sacaron de ProColombia porque no cumplía con los requisitos y enseguida aterrizó en paracaídas y es que, para administrar el Fondo Milagro, Dios mío bendito, y la UGNRD esperando los recursos. Yo esperaba en realidad trazabilidad, control público, más información pública, pero con base en eso, al menos tengo dos preguntas textuales para realizar aquí, después de lo escuchado, intentando menguar un poquito esa incertidumbre y teniendo en cuenta que hoy la UNGRD, con la coyuntura del terremoto, prácticamente es la institución más importante del país y la vamos a dejar con al menos 10.000 millones de pesos de inversión, cuando están pidiendo casi 200 mil.

Entonces, ¿Para qué está aumentando la deuda de manera gigantesca en el Presupuesto General de la Nación?, dos preguntas textuales, doctora Claudia, gracias por escucharme. ¿Porque no se optó por una subcuenta específica dentro del Fondo Nacional de la Gestión del Riesgo en el marco del terremoto, para nosotros poder, con una separación contable, con una trazabilidad definida, con un cuidado y con un control institucional, verificar cómo funciona ese dinero?, Y segundo, ¿Usted dígame la verdad, considera técnicamente adecuado que la UNGRD haga parte del Consejo de la Junta Directiva o como quieran llamarlo, del Fondo Milagro y qué?

Vicepresidente, Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Minuto, por favor.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Gracias. Considera usted adecuado técnicamente hablando, porque hay como una contradicción institucional, nos dicen que tenemos que marcar las acciones de la UNGND desde lo científico, desde lo técnico, pero enseguida se supeditan al Fondo Milagro, que hoy está siendo presidido por una persona que no cumplió con los requerimientos para presidir Procolombia, entre otras cosas porque no tiene estudios, yo le pregunto, ¿Considera usted verdaderamente y técnicamente adecuado participar dentro de lo que es el Consejo Directivo del Fondo Milagro con voz, pero sin voto?, será que nosotros restarle la capacidad pública, la capacidad de acción, la capacidad financiera a la UGNRD es la respuesta correcta técnicamente hablando, para asumir la coyuntura tristísima que tenemos en este momento con el terremoto. Gracias, doctora, por escuchar.

Vicepresidente, Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Muchas gracias, Tiene la palabra el doctor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Un saludo, para la Mesa Directiva, para la doctora Claudia y su equipo, para los colegas, un saludo muy especial. Mire, yo soy de gobierno, pero con todas las cifras que usted nos presentó, yo quedo muy preocupado, absolutamente preocupado, porque es que esta es la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y resulta que le están dando un presupuesto irrisorio. ¿Cómo vamos a enfrentar el super niño, ¿cómo vamos a enfrentar la cantidad de incendios forestales que en el país?, sin contar, Dios no lo quiera, con otro desastre, y no tenemos la capacidad de respuesta.

El terremoto que azotó al Valle, mi departamento, a Cali, que fue la ciudad más golpeada, al Chocó, a Risaralda, a Caldas, a Quindío y otros departamentos, no estamos preparados porque no hay la plata para

salirle ya y atender a la gente, hoy tenemos un lío en Cali tremendo. Los damnificados son de estrato 3,4,5, y 6, pobreza oculta que le llaman y no hay cómo atenderlos realmente. Mire, alguien lo dijo aquí, que es en este momento y para cualquier país serio donde debe de tener provisión para atender algún desastre, para atender algún pobre, para atender alguna calamidad. Pero con estos recursos, pues no, inmediatamente tenemos que recurrir a la solidaridad, tenemos que recurrir a hacer traslados por no ser previsivos.

Yo sinceramente digo, el Fondo de Adaptación, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, no la estamos pensando, a todos mis colegas aquí quiero pedirles que tenemos que unirnos para ayudar al presupuesto que necesita esta unidad. Un país serio tiene que cuidar sus hospitales, tiene que cuidar su salud y por supuesto, el equipo de gestión del riesgo, incluyendo a Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, porque nosotros no sabemos en qué momento nos tenemos que enfrentar otra cosa. Y por eso en Colombia pasa y aquí los otros representantes que hay desastres y desastres y desastres y nunca hemos podido satisfacer las necesidades de esas personas vulnerables.

No más, solamente vamos a prestar atención y señora Secretaria, yo le pido que hagamos nueva citación a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo porque queremos analizar esto en profundidad, el llamado, era ¿cuéntenos cómo lo recibe? ¿cuéntenos cuáles son los retos? ¿qué presupuesto necesita y por supuesto si necesitan algo para incluir en el plan de desarrollo?

Pero nosotros ahora, no lo haya tomado mal, estamos ayudando, esta unidad tiene que ser fortalecida porque es como nosotros le respondemos a nuestras regiones y a la gente más vulnerable de este país. Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Tiene la palabra, el Representante José Felipe Hernández.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Gracias, Presidente. Yo no sé, pero yo creo que, yo creo que no es tampoco una responsabilidad suya, doctora Claudia, pero el nivel de, cómo decirlo, pareciera ya que raya con la desidia en serio de lo que se necesita para atender lo que está pasando ahora y atender lo que está por venir, y bueno, de su respuesta, por supuesto no veo la respuesta al interrogante que le hice al principio sobre cuál es el plan que usted tiene para priorizar la inversión de esos escasos recursos. Y lo digo porque recogiendo un poco lo que planteó el compañero Vidal, lo que ha planteado los otros colegas, o sea, hay necesidades de atención que no se dan única y exclusivamente por la ocurrencia del terremoto, que son contextos históricos de los territorios. En el Magdalena igual le acababa de plantear algo que viene va a pasar y la Unidad no tiene capacidad de reacción, yo quisiera plantear, señor Presidente, lo urgente que es hacerle, no sé si bajo la figura de alguna subcomisión que creemos aquí, seguimiento a la ejecución del plan que vaya a presentar la Unidad de Gestión del Riesgo para atender lo que se viene de cara a lo que usted bien mencionaba, el super niño, sobre todo, insisto, en regiones como el Caribe y especialmente en el departamento del Magdalena. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, querido Representante. El doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. Yo voy a ser muy puntual primero, doctora Claudia, la Comisión Sexta merece todo el respeto, así como lo merecen ustedes. Hoy con la situación que está viviendo el país, con un terremoto que acabó con muchísimas familias, con muchísimas vidas, con un fenómeno de niño a puertas que nos va a volver absolutamente nada las regiones, que nos va a poner en racionamiento de agua hasta Bogotá. Hoy las esperanzas están puestas en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, no sé, doctora, si usted conoce como la dinámica del Congreso, no sé si usted ya ha estado un poco más cercana al Congreso o no, pero aquí nosotros no venimos a pedirles favores, nosotros venimos a que nos den un informe claro para poderle hablar a los colombianos.

Nosotros venimos a hacer el debido control político y ahí me disculpa, doctora, pero no es posible que a usted la manden con una presentación de ocho, diez minutos, que el director Nacional de Gestión del Riesgo no venga, el doctor Tamayo. Claro, entendemos, pero también venimos a escuchar un debate técnico con argumentos, con argumentos y presupuestal, porque la reducción de recursos a la Unidad de Gestión del Riesgo es abismal. Y aquí usted nos tienen que dar los argumentos para nosotros poder defender eso en las comisiones conjuntas con nuestros aliados Congresistas que están allá y en la plenaria para poder aprobar un presupuesto que les sirva y que le lleve, mi doctor Chucho, bienestar a su gente, a su región allá en Salento. Por eso, mi doctora Presidente, yo sí estoy totalmente de acuerdo con usted, aquí tiene que venir el director de Gestión del Riesgo a darle un verdadero informe y más en el riesgo tan alto con que recibieron esta Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por los temas de corrupción. Aquí venimos a darle explicaciones no sólo a los Congresistas, mis doctores, venimos a darle explicaciones al país. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la honorable Representante Ingrid Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Bueno, por acá unos colegas me contaban acerca de ese incidente que tuvieron

cuando no los dejan entrar a las instalaciones a escuchar una reunión a la que iban gobernador y alcaldes y entonces uno dice, pues claro, eran sus instalaciones, tienen todo el derecho de no dejar entrar a quien no quieren que entre. Pero, así como se lo dijimos al gobierno anterior, se lo decimos a este en este recinto las personas que ocupamos una curul también somos representación del pueblo, igual que el Presidente que lo eligió el pueblo. Y yo creo que lo sensato es que tratemos de trabajar todos organizados, todos unidos y que el Gobierno nacional entienda también que nosotros, o por lo menos los compañeros que fueron allá, creo que no iban a pedir ninguna prebenda. Creo que lo que iban a hacer es lo que hoy estamos haciendo acá, que es también un poco exponer las necesidades de los territorios ante el Gobierno nacional, que es nuestra tarea legítima, además. Ya digamos que diciendo eso, pues entonces una vez vienen al Congreso de la República los funcionarios, pues tienen que venir a dar respuestas coherentes y claras sobre lo que se les pregunta, que como decía el Representante Eduar no es un favor, es una obligación de los funcionarios del gobierno cuando vienen acá. Y Presidente, yo sí le quiero pedir algo con lo que fui muy insistente en el periodo pasado, yo sé que los doctores acá tienen toda la preparación académica, técnica, pero no eran ellos quienes estaban citados y no quiero que a esta comisión le vuelva a pasar lo que nos pasó en el periodo pasado y es que mandan a funcionarios que de pronto no tienen el conocimiento acerca de lo que estamos preguntando, no tienen capacidad tampoco de decidir nada y entonces nos quedamos acá perdiendo el tiempo, básicamente. Yo creo que, Presidente, a esto hay que darle la seriedad que la Comisión Sexta merece y si no viene quien está citado, pues no hagamos sesión y miramos qué hacemos, porque si no hoy hubiéramos podido adelantar otros proyectos de ley, otros debates de control político a entidades donde sí vengan las personas que tienen que venir acá.

Digamos que qué pena, no es nada contra ustedes, pero es que a estos debates hay que darle la altura que se merecen y esta Comisión Sexta la deben respetar los señores del gobierno porque si no nos vamos a quedar cuatro años aquí, como los cuatro años que ya pasaron con una comisión que nadie respeta, con un gobierno que no viene a responder, porque nosotros venimos de años en donde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por aquí no se quiso aparecer y cuando se aparecieron, se aparecieron a tratar mal a los Congresistas. No queremos que eso pase en este gobierno, Presidente, y es su responsabilidad como Presidente de la comisión también un poquito como estar pendiente de eso. No es un regaño, pero es una sugerencia, Presidente. Gracias.

Presidente, Hernando González:

No, qué cariño, vea. Gracias, doctora. Tranquila, usted sabe que aquí eso es lo que ustedes digan. Tiene la palabra la honorable Representante Melissa Orrego.

Honorable Representante Melissa Orrego Eusse:

Gracias, Presidente. Mi intervención también es muy corta y tampoco, y no tengo nada en contra de usted, doctora Claudia y de quien la acompaña y del equipo, yo sé que usted es muy buena técnica, es muy buena profesional, que acaba de llegar, empezó el 26 de agosto, no lleva un mes, no, bueno, 7 de septiembre, no lleva ni 15 días en su cargo y la mandan a la comisión Sexta a un control político donde deberían estar preparados no solo para hablarnos del presupuesto, que claro, es muy importante el presupuesto y nosotros desde esta comisión lo acompañaremos defenderemos y trabajaremos para que se le dé la importancia, a pesar de todos los problemas que hay económicos en el país, a una cartera que es tan importante.

Pero yo sí le pido, Presidente, a la Mesa Directiva que convoquemos nuevamente al director de la Unidad, que venga él y nos cuente no sólo el presupuesto, aquí necesitamos saber qué está pasando y cómo están atendiendo la emergencia que hoy está viviendo el país. No podemos dejar pasar un momento tan importante como si nada, donde venga la Unidad y no nos hablen de eso. Y vuelvo y repito, no es nada en contra de usted, doctora, pero realmente usted acaba de llegar y de pronto no conoce también todo lo que está pasando, está aterrizando en la Unidad y yo creo que merecemos respeto, llevamos poco tiempo, este gobierno lleva un poco más de un mes y que como lo dije anteriormente, no ha sido fácil, pero hay que darle la cara a las situaciones y esta comisión merece respeto.

Yo pido nuevamente y también a mis compañeros que hagamos esa citación, Presidente, nuevamente al director de la Unidad, que venga él, en propiedad, que venga él y nos cuente ¿Que está haciendo la Unidad para atender el desastre? ¿Cómo encontró la Unidad después del Gobierno de Gustavo Petro? ¿De los escándalos que vimos qué han encontrado? también necesito saber eso y que ustedes sepan al gobierno, como lo han dicho mis compañeros, aquí somos partido de gobierno, pero también somos Congresistas que venimos a hacer un Control Político y lo vamos a hacer a la altura y con respeto.

Entonces, aquí nos tendrán apoyando lo bueno, pero también pidiendo ese respeto, no sólo en sus instalaciones, sino también en las nuestras, para que nos cuenten realmente la situación real que estamos viviendo hoy como país, porque nosotros también vamos a ayudar a que se puedan llevar a cabo esos grandes proyectos. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, querida Representante. Terminamos con el doctor Hernán Muriel. Ah, no, ya frescos. Edinson está, vea, sigue así el doctor Edinson después el doctor Ómar Vidal. Ya, listo.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Gracias, Presidente. Compañeros y compañeras Congresistas, yo les escucho diciendo que aquí estamos haciendo Control Político y me alegra mucho por el llamado de atención que le hacen a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero, les pediría el favor que no desviemos lo realmente importante y fundamental, porque aquí vienen a conversar y hacer como si fuera una alerta grande que no les recibieron en una reunión por X o Y motivo, no sabemos por qué le cerraron la puerta de la oficina, yo creo que eso podrían hasta preguntarlo internamente para su Gobierno, Abelardo de la Espriella, pero no los escucho mencionar el Fondo Milagro, eso para mí es verdaderamente preocupante. ¿Dónde está ese recurso? ¿cuánto recurso tienen? ¿Será que se va a hacer pública previa a la adjudicación? ¿A quién se le adjudican contratos? ¿Cómo va a funcionar? ¿Qué le está quitando el fondo a la UNGRD? Ahorita lo dije, es que esa plata debería estar funcionando desde una directriz técnica, científica, pero como van a decir a mí que la unidad técnica de este país va a quedar como turista, mientras mira al fondo decidir.

Entonces, si desde la unidad hay una directriz con un concepto técnicamente negativo para con una acción o una obra o lo que sea que se vaya a tramitar, de todas formas, el fondo lo va a financiar, porque dentro de su consejo directivo la unidad no tiene decisión, sino que solamente habla. Ojo, no pequemos por lo que dijo Ricardo Valencia, exdirector del DANE, que declararon insubsistente por inexpertos y manipuladores, porque así fue como llamó al gobierno, inexpertos y manipuladores porque lo declararon insubsistente solamente porque dio las cifras reales que habían dentro de esa institución.

Le quiero volver a hacer algunas preguntas textuales e incluso pido a las y los Congresistas que en una introspección miremos lo verdaderamente preocupante del asunto que recae sobre el Fondo Milagro. Si nosotros vemos que no hay información contractual del Fondo Milagro, si nosotros vemos que se pueden seguir celebrando contratos, que pueden haber beneficiarios, que pueden haber intervenciones y pagos, y si ya tenemos experiencias desastrosas como la de Olmedo, que por eso es que está preso y así desde el Pacto Histórico abogábamos que lo metieran a la cárcel, por qué se debilita la capacidad pública de la UNGRD y se le da libre albedrío incluso de desde una jurisdicción extraordinaria al Fondo para que tramite el dinero que debe ir para la tragedia, y quisiera preguntar en ese orden de ideas entonces, ¿Cuánto dinero efectivamente tiene hoy disponible ese fondo? estamos hablando de unos recursos que deberían distinguirse dentro de diferentes aspectos y recursos anunciados, recursos apropiados, comprometidos, desembolsables.

Por favor, colegas, no pequemos por lo que les dijo el exdirector del DANE. Están pecando de personas que están actuando desde la experiencia de la manipulación y miremos de cerca.

Presidente, Hernando González:

Treinta segunditos.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Están marchitando a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo mientras están fortaleciendo un fondo que algunos incluso miran desde una perspectiva de oportunidad de negocio para privados, lo científico y lo técnico queda como turista cuando necesitamos es que esta unidad tenga la capacidad pública necesaria para obrar y acabar, al menos suplir las necesidades producto de las calamidades que van a ocurrir, como lo está pasando con los incendios y como ocurrió con el terremoto. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Edinson Rodríguez y se prepara Ómar Vidal.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Gracias, señor Presidente, he leído más de diez veces ese párrafo porque no lo creo en pleno, en el peor sismo de la historia que vivo Colombia con 331 muertos, en dicho sentido es importante que la Unidad ponga a funcionar sus tres columnas vertebrales, que es el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del desastre. Y principalmente aprovechar este tiempo para el conocimiento, porque podemos evitar esas muertes si hay prevención.

Entonces, decir que hay un recorte, casi el 90% del presupuesto con un sismo, fenómeno del Niño, es inaceptable. En dicho sentido me sumo a la citación del director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, acompañado del Ministro de Hacienda, porque aquí no es únicamente mirar la cifra, es mirar qué plan de contingencia se tiene para afrontar esta situación. Y, respaldo la presentación de la funcionaria, lo ha hecho bien, son las cifras, ella no puede hacer nada, no hay nada que hacer.

El tema estructural e independientemente que el director de gestión de Riesgo aquí es lo mismo, pero hoy necesitamos es que vuelva él, pero acompañado del Ministro de Hacienda para que nos presenten ese plan de contingencia y cómo se va a financiar realmente el sismo que estamos viendo y cómo nos vamos a preparar para el fenómeno del Niño, porque realmente es inaceptable ese recorte presupuestal. Muchísimas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Ómar Francisco Vidal.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Presidente, muchas gracias, hombre. Yo simplemente quiero dejar unas observaciones finales frente no solamente a lo que planteó o expuso la jefa de oficina asesora de planeación de la Unidad, sino también lo que expusieron algunos compañeros.

Lo primero, la verdad es que, por encima de las cifras presupuestales, porque bueno, yo quiero, yo creo que o espero que sean cifras finales, el presupuesto apenas está empezando a discutir, van a haber ajustes, reajustes, hay anuncios de recorte, bueno, no sabemos, pero creo que es una discusión que apenas va a comenzar y nosotros esperamos que la Unidad obviamente no sea objeto de los recortes que se están o que podemos prever de acuerdo a lo que se expuso en esta mañana.

Pero sí es preocupante qué la Unidad de Riesgo que debe tener un enfoque preventivo, de preparación para atender desastres, pues no se entreguen las herramientas, los recursos para eso. Los desastres en Colombia se vienen atendiendo casi que, de manera reaccionaria, aquí no hay preparación para atender desastres, salvo departamentos como Antioquia que tienen unas unidades locales fortalecidas, del resto no hay en los departamentos capacidades instaladas para atender desastres. Después del terremoto se presentaron los incendios en Tolimas, ayer se presentó otra tragedia en Chocó, acuérdense, se estrelló una avioneta con cinco personas, aún no se ha podido rescatar.

La Unidad no tiene equipos para hacer esa atención de desastres, entonces si es preocupante que nosotros después de un terremoto, entonces en lugar de fortalecer la unidad para prepararla para futuros desastres, entonces lo que hagamos es diezmarla en sus capacidades. Entonces mañana que se presente otro desastre, Dios no lo quiera, vamos a crear otro fondo y otro fondo y otro fondo y quedar otro poco de gerencias yo creo que ese no es el camino, solamente como recomendación y como segundo Presidente, esto es algo muy importante, lo han dicho, gracias a Dios, lo han dicho compañeros del Centro Democrático y el Partido Conservador hicieron esta observación frente a lo que pasó, me parece acto bochornoso de no permitirle a Congresista la entrada a los eventos del gobierno o a la instalación del gobierno.

Yo lo dije en la comisión bicameral que se creó para la atención del terremoto, hace ocho días estuvo el Presidente con un gran equipo de empresarios en el Chocó, por orden expresa no se permitió la entrada a ningún Congresista del Chocó, a ningún diputado, a ningún concejal y a ningún alcalde. Eso es preocupante, pero más grave todavía, no se le permitió regalarme 30 segunditos más, Presidente, no se ningún empresario chocoano; a la Cámara de Comercio el departamento del Chocó; a ningún minero del departamento del Chocó; a ningún maderero del departamento del Chocó, a ningún comerciante del departamento del Chocó; al sector privado del Chocó no se le permitió la entrada, fue un encuentro del Presidente con los gremios foráneos, eso, es decir, esto pareciera que fueran hechos aislados.

Cabe la interrogante, esto es una posición oficial del gobierno contra los Congresistas, contra el Congreso, contra los sectores incluso institucionales del sector regional y local, es bueno que esta discusión la podamos abrir porque bueno, no vamos a decir que sea premeditado, pero puede ser detalles que se están escapando y que estamos a tiempo de corregir precisamente porque este no es momento de llamar a la desunión, este momento en que el país necesita estar juntos, unidos, todas las fuerzas unidas para poder responder al pueblo colombiano. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, Representante, Tiene la palabra el honorable Representante Luis Alfonso Chávez.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Primero que todo excusarme por haberme retirado unos minutos de la comisión, ya que estábamos instalando la Comisión de Infancia, Comisión Legal de Infancia y Adolescencia y quiero pues expresar allí mis excusas igualmente que algunos compañeros que todavía se encuentran en la comisión, pero me voy más preocupado Presidente y doctora Claudia, cuando intervine por primera vez, expresé qué la situación fiscal del país no era la mejor y que los recursos de la Unidad de Gestión de Riesgo precisamente para afrontar lo que venimos rezagados, que lo han expresado mis compañeros aquí en el uso de la palabra, de otros fenómenos de años anteriores, más el terremoto, más lo que ya tenemos encima que es el fenómeno del niño, me voy muy preocupado y aquí tenemos que hacer la tarea entre todos.

La Unidad de Gestión de Riesgo, al igual que nosotros como Congresistas en las Comisiones respectivas y en plenaria para que ese presupuesto de la Unidad de Gestión de Riesgo pueda ser incrementado, porque definitivamente con lo que se tiene no vamos a poder ayudar a aquellas personas que hoy están esperando representantes y compañeros, público presente, aquellas personas que hoy están esperando en nuestros departamentos que llegue esa mano amiga, que llegue el Gobierno nacional, que lleguen esos esa mano extendida de todos y cada uno nosotros con las tragedias ocurridas y con lo que hoy estamos viviendo.

Por eso, mi llamado es a que nos unámonos todos, todos unidos para que podamos de esta manera gestionar un buen presupuesto y podamos ayudarle a esos amigos que en los diferentes departamentos están esperando que lleguen esas ayudas y en especial, por supuesto, mi departamento, el Valle del Cauca, de esas 223 víctimas de las 7.279 viviendas destruidas, etcétera, etcétera. Así que reitero una vez más, la Unidad de Gestión de Riesgo tiene todo nuestro respaldo de nuestro partido y el de esta curul. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, Representante. Tiene la palabra la doctora Claudia María de Gestión del Riesgo, que quiere hacer unas precisiones y responder otras cosas.

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Claudia María Gómez Bustamante:

Bueno, muchas gracias a todos por las observaciones y la retroalimentación que nos hicieron el día de hoy, yo sí les quería dar claridad que nosotros estuvimos el día de hoy acá solamente para responder el cuestionario que se nos había enviado, entonces frente a eso fue el énfasis en lo del presupuesto que yo creo que era lo que más importante estaba dentro del cuestionario.

Nosotros estamos atentos a venir las veces que sea necesario, a responder el llamado de ustedes las veces que nos necesiten y a responder las preguntas que nos envíen, les agradezco mucho y espero que por lo menos lo del presupuesto les haya quedado entonces claro o si tienen alguna otra duda entonces nos remitan preguntas adicionales. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, doctora Claudia María. En cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión sobre la proposición que tiene como objeto declarar satisfactorias las explicaciones dadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en cabeza de la doctora Claudia María.

Está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La prueban? Tiene la palabra la doctora Isabel Vera.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Gracias, Presidente, honestamente yo creo que aquí nadie está satisfecho ni satisfecha con lo que ha venido a responder la Unidad de Atención y Prevención en Gestión del Riesgo. La verdad, a mí me parece una falta de respeto lo que se vino a decir aquí, porque es que aquí no solamente habían dudas sobre el presupuesto que además, debo decir, son impresionantemente ineficaces para lo que necesita hoy nuestro país con todos los casos que aquí se han enunciado, yo creo que hay otras palabras que se quieren dar a propósito de lo dicho por la doctora, así que yo le pido, Presidente, que simplemente se puedan asignar o que en caso tal se defina voto nominal para conocer si efectivamente estamos de acuerdo o no con lo que vienen aquí a presentar.

Debo decir con respeto, pero me parece que es un informe mediocre con respecto a las necesidades que los y las Congresistas han manifestado en esta comisión.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra el doctor José Felipe Hernández.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

No, Presidente, en la misma línea, todo lo han manifestado, yo creo que aquí nadie está satisfecho con lo que se ha presentado. Pero doctora, no es un tema subjetivo ni personal, es un tema de responsabilidad del director que le remite a usted una tarea en un escenario que de verdad nos falta un poco el respeto y yo sé que no es doloso suyo, no es una conducta dolosa. Yo propongo que se vote nominal, Presidente, y se someta a consideración de los compañeros. **Presidente, Hernando González:**

Así será, doctor José Felipe. Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrado, abra registro, señora Secretaria, por favor, todos voten electrónicamente, les pido el gran favor para que sea ágil, llame a lista, señora Subsecretaria.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Gracias. Perfecto, señor Presidente. Votando sí, hay satisfacción con las respuestas, votando no, no se aprueba.

Presidente, Hernando González:

A ver, votando sí, dice la señora Secretaria, se declara satisfactoria la respuesta, votando no.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Voto por el "SÍ"

Chávez Rivera Luis Alfonso

González Hernando

Rodríguez Canchimbo Edinson

Voto por el "NO"

Bedoya Rodríguez Jesús Armando

Bravo Obando Lucy Mireya

Franco Tejada Diver Ney

Hernández Polo José Felipe

López Díaz Javier Eduardo

Muriel Pérez Hernán

Orrego Eusse Melissa

Rubio Bravo Miguel Ángel

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Triana Rincón Eduardo Alexis

Vera Zapata Laura Isabel

Vidal Rojas Ómar Francisco.

Señor Presidente, le informo la votación, por el Sí han votado 3 honorables Representantes, por el No 12 honorables, en consecuencia, ha sido negada la proposición de satisfacción de las respuestas.

Presidente, Hernando González:

Gracias señora Secretaria. Así las cosas, se vuelve a citar al señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Quiero agradecerle a usted, doctora Claudia María, a su equipo de gobierno su presencia, esta es su comisión, sea bienvenida cada vez que se le llame, muchas gracias. Señora Secretaria siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Tercero, estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley número 545 de 2026 Cámara, 248, 2025 Senado; Cambio de nombre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio

Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, honorables Senadores. Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Manuel Antonio Virgüez Piraquive Ponentes: Honorables Representantes. Mauricio Andrés Toro Orjuela (Coordinador), Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

*Publicación: **Gacetas del Congreso**: Proyecto de Ley número 1756 de 2025, PPDS 1934 de 2025, PSDS 82 de 2026, TDAS 251 de 2026. PPPA 223 de 2026.*

Anunciado: 9 de septiembre de 2026

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, gracias. Sírvase dar lectura a la proposición con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley número 545 de 2026 Cámara 248 de 2025 Senado.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

"PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones constitucionales, jurídicas, sociales, culturales, económicas y de conveniencia expuestas en el presente informe, nos permitimos rendir ponencia positiva para primer debate, sin modificaciones y en consecuencia solicitamos a los honorables representantes miembros de la Comisión Sexta, dar primer debate y aprobar en los mismos términos del texto propuesto, el Proyecto de Ley número 248 de 2025 Senado y 545 de 2026 Cámara, por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Mauricio Andrés Toro Orjuela

Representante a la Cámara

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso

Representante a la Cámara"

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueban los honorables Representantes.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobada, señor Presidente. Mauro, de una vez tiene la palabra el doctor Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Muchas gracias, Presidente. A mis compañeros, muchas gracias por darnos su voto positivo a este proyecto que resulta muy importante para esta institución de educación superior. Darle un saludo gigante a la Representante que nos acompaña, Diana, del Mira, al equipo del senador Carlos Guevara y a la exrepresentante Irma Luz del partido MIRA, quienes son los autores de este proyecto de ley. También darle un saludo muy especial a la rectora de la institución, María Ruth Hernández, que está aquí acompañándonos.

Y rápidamente explicarles que esto es muy importante para la población estudiantil, es muy importante para la universidad, esta es una universidad pública, una universidad que tiene un recorrido ya amplio en Colombia y que con este nombre puede seguir aumentando su crecimiento, posicionándose positivamente y dejando la huella que durante tantos años ha dejado en la educación pública colombiana.

Así que yo no me quiero extender más, entendiendo pues que tenemos una agenda importante que cumplir, simplemente darles a ustedes las gracias a la rectora y al equipo porque esto le va a permitir a la universidad sin duda crecer, expandirse, que es parte del objetivo que nosotros tenemos en esta comisión, muchas gracias compañeros.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante. Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el proyecto de ley y cuáles de ellos tienen proposiciones de modificación.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 545 de 2026 Cámara y 248 de 2025 Senado consta de cinco artículos y no tenemos proposiciones modificativas para ninguno de ellos. Puede usted someterlos, sugerimos en bloque, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Así las cosas, vamos a votar en bloque los cinco artículos que tiene el proyecto. Se abre la discusión, sigue abierto, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueban los honorables representantes el articulado?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente, los cinco artículos tal cual vienen en el informe de ponencia.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, por favor, nos informa sí este proyecto de ley tiene artículos nuevos.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

No, señor, no tenemos ni para artículos nuevos ni proposiciones para modificación a los artículos de la ponencia.

Presidente, Hernando González:

Entonces se ha aprobado el articulado tal y cual viene en el informe de ponencia. Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título y haga la pregunta ¿Si quieren que continúe en la Plenaria el presente proyecto?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Título. "*Por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones"* y se pregunta a los honorables Representantes ¿Si es su querer que el Proyecto

de Ley número 545 de 2026 Cámara, 248 de 2025 Senado, continúe su trámite y pase a segundo debate en Plenaria?

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Se les pregunta a los honorables Representantes sí, no en consideración el título y la pregunta ¿Si es el querer de los honorables Representantes dar continuidad al Proyecto número 545 de 2026 Cámara, 248 de 2025 Senado, que continúe su trámite y pase al segundo debate a la discusión en la Plenaria? Sigue abierta la discusión. Anunció que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Al doctor Mauricio, al colegio, a su rectora, a los honorables Representantes que han hecho posible este proyecto de ley. Felicitaciones, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente, punto cuarto, lo que propongan los honorables Representantes. Tenemos una proposición radicada, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Tenga la bondad de leerla, señora Secretaria.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

"PROPOSICIÓN

15 de septiembre de 2026

Honorable Presidente

Hernando González

Comisión Sexta Constitucional Permanente - Cámara de Representantes.

Asunto**: Proposición para la realización de audiencia pública territoriales de socialización y discusión del Proyecto de Ley **número 027 del 2026 Cámara.

Respetado Presidente:

En mi condición de Representante a la Cámara integrante de esta honorable Comisión Sexta Constitucional y autor del Proyecto de Ley número 027 del 2026 Cámara, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, me permito someter a consideración de la Mesa Directiva y de la honorable Comisión la siguiente:

"PROPOSICIÓN

Por medio de la cual se solicita la realización de audiencias públicas de socialización y discusión del Proyecto de Ley número 027 del 2026 Cámara, por medio de la cual se expide la Reforma Integral a la Ley 30 de 1992 por una educación superior como derecho fundamental y bien común" y se dictan otras disposiciones.

***Primero**: **Se solicita a la honorable comisión** aprobar la realización de las siguientes audiencias públicas:*

No.	Fecha	Sede	Ciudad / Región
1	jueves 22 de octubre del 2026	Universidad del Valle (Univalle)	Cali, Valle del Cauca
2	Jueves 5 de noviembre del 2026	Universidad Pedagógica Nacional	Bogotá, D.C.
3	Jueves 19 de noviembre del 2026	Sede por definir	Región Caribe
4	Jueves 26 de noviembre del 2026	Congreso de la República	Bogotá, D.C.

***Segundo**. Se solicita a la honorable Mesa Directiva culminar a la oficina de comunicaciones de la Cámara de Representantes disponer lo necesario para la convocatoria pública, la logística y la transmisión oportuna de cada una de las audiencias señaladas por los canales oficiales del Congreso de la República.*

Laura Isabel Vera Zapata

Representante a la Cámara"

Señor Presidente, ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración de la comisión.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. En consideración la proposición leída y hecha por la honorable Representante Laura Isabel Vera, se abre la discusión, continúa abierta. Anuncio que va a cerrarse, ¿La aprueban los honorables Representantes?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, tenga la bondad de leer el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, Hernando González:

Así las cosas, siendo las 11:57 de la mañana de hoy, martes 15 de septiembre, se levanta la sesión y se cita por secretaría. Muchas gracias a todos.

HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente

JESÚS ARMANDO BEDOYA RODRÍGUEZ
Vicepresidente

SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG
Secretaria General